

SEHLAC condena firmemente los ataques indiscriminados a civiles en Israel y en la franja de Gaza y hace un llamado al cese inmediato de las hostilidades.

La red de Seguridad Humana para Latinoamérica y el Caribe - SEHLAC condena firmemente los ataques indiscriminados a civiles en Israel y en la franja de Gaza y hace un llamado al cese inmediato de las hostilidades. Asimismo, instamos enérgicamente a las partes en conflicto en Israel y Gaza, a no perpetuar el ciclo de la violencia.

Nada justifica el ataque de Hamas a la población civil de Israel, sin embargo, la situación humanitaria en Gaza se está deteriorando con un impacto devastador para los civiles, en particular para mujeres y niños.

Nos sumamos al llamado del Secretario General de Naciones Unidas para permitir el acceso de trabajadores humanitarios con el fin de abastecer a la población de agua, comida y asistencia esencial. Asimismo, respaldamos su pedido de disponer un corredor humanitario que permita la reubicación segura de los civiles del norte de Gaza, en estricto respeto del derecho internacional humanitario. Es imprescindible además que se garantice la seguridad de las instalaciones y personal sanitario.

Una invasión a Gaza desencadenaría una tragedia humanitaria, provocaría un enorme sufrimiento humano y podría fomentar una escalada de la violencia en la región.

El artículo 51 de la carta de Naciones Unidas consagra el derecho a la legítima defensa, pero los países están obligados por el Derecho Internacional Humanitario a proteger a las personas que no participan en el conflicto, a utilizar medios y métodos militares que distingan entre civiles y combatientes, así como a hacer uso de la fuerza de manera proporcionada.

Urge poner fin a esta demoledora espiral de sufrimiento. La Humanidad debe prevalecer.

Acerca de SEHLAC:

SEHLAC (Seguridad Humana en Latinoamérica y el Caribe) se crea a partir de la sinergia de sus miembros fundadores con el objetivo de trabajar por el Desarme Humanitario. La Red está conformada por expertas, expertos y representantes de organizaciones de la sociedad civil. SEHLAC nace en el año 2008 con el apoyo de Action on Armed Violence con el fin de continuar la exitosa dinámica y trabajo logrado durante el Proceso de Oslo sobre Municiones en Racimo. Desde entonces, SEHLAC ha participado en varios procesos diplomáticos de Desarme Humanitario.

Es miembro de la International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (ICAN) partícipe del Premio Nobel de la Paz (2017), miembro de la ICBL (International Campaign to Ban Landmines) y de la CMC (Cluster Munition Coalition).

El concepto de seguridad humana que SEHLAC toma para su trabajo en Desarme Humanitario se basa en resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: La seguridad humana se basa en el derecho de las personas, en particular las más vulnerables, a vivir en libertad y con dignidad, libres de temor y de miseria, en igualdad de oportunidades para disfrutar todos sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano. La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, orientadas a fortalecer la protección y empoderamiento de todas las personas y comunidades; y reconoce la interrelación entre paz, desarrollo y derechos humanos. La seguridad humana exige una mayor colaboración y asociación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil¹.

1 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2012). Resolución 66/290. El futuro que queremos. A/RES/66/290. Recuperado de <https://www.un.org/es/ga/66/resolutions.shtml>